

Sindicatos de la EMT claman contra la contratación temporal de personal en el parking de Brujas



Los sindicatos de la **EMT de València** llevan los últimos días clamando contra la decisión de la empresa de acudir a una **Empresa de Trabajo Temporal (ETT)** para cubrir temporalmente bajas y vacaciones de una docena de plazas adscritas al **parking de Brujas y a la cochera de San Isidro**, que gestiona la empresa municipal de transporte. La cuestión se ha enquistado hasta el punto de que UGT amenaza con llevar la cuestión hasta el Tribunal de Arbitraje Laboral.

El Comité de Empresa, donde están representados los sindicatos de la mercantil pública, realizó el pasado 30 de junio una serie de propuestas remitidas a la dirección de la EMT, que gerencia **Marta Serrano** y preside el edil **Giuseppe Grezzi**. En el escrito, una de las peticiones va precisamente encaminada a solicitar que la firma municipal acuda a las bolsas de trabajo ya creadas antes de recurrir a una ETT.

Así, uno de los puntos recoge expresamente que el Comité, "habiendo tenido conocimiento de la subcontratación de personal externo para cubrir las plazas de portería de **San Isidro y parking de Brujas** durante los meses de julio y agosto", solicita a la empresa que "elimine dicha contratación y contrate personal de la bolsa existente de compañeros/as que han pasado tribunal médico y han pedido reincorporación, para cubrir dichas plazas, aunque sea de manera

Sindicatos de la EMT claman contra la contratación temporal de personal en el parking de Brujas

temporal".

Disponéis de más información en la web de Valencia Plaza: [Sindicatos de la EMT claman contra la contratación temporal de personal en el parking de Brujas](#)